

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35289
Nombre	Trastornos del Habla
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	16 - Trastornos del habla	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MARCO CALDERON, MARIA	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
SANCHEZ DELGADO, MARIA PURIFICACION	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN

Trastornos del Habla es una asignatura obligatoria de la titulación de Logopedia con una carga de 9 ECTS distribuidos en 6 de teoría y 3 de práctica. Se trata de una materia previa a la de Intervención en los Trastornos del Habla y, por tanto, estará enfocada a que el/la estudiante conozca las diferentes patologías del habla, tanto de articulación como de fluidez, desde la perspectiva clínica, educativa y asistencial, atendiendo fundamentalmente a la clasificación etiológica.

Asimismo, en esta materia se proporcionará al estudiante conocimientos que le permitan realizar la evaluación logopédica de los sujetos con trastornos del habla con el fin de llegar a un diagnóstico diferencial imprescindible para cualquier tratamiento.

Además, con esta materia se pretende que el/la estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder realizar informes logopédicos de pacientes con trastornos de habla teniendo en cuenta el código deontológico de la profesión.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay.

COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer la terminología y la descripción de los trastornos del habla.
- Conocer la etiología y clasificación de los trastornos del habla.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.
- Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los diferentes trastornos de habla que pueden afectar tanto en población infantil como adulta.

Conocer los instrumentos de evaluación del habla que existen en el mercado.

Saber elaborar actividades de evaluación para caracterizar el habla de los alumnos/pacientes.

Evaluar y diagnosticar diferencialmente casos de trastornos de la fluidez.

Adaptar la evaluación y diagnóstico de los trastornos del habla en los diferentes ámbitos (familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial).

Conocer la estructura de los informes logopédicos y redactarlos a partir de casos prácticos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a los trastornos del habla

Este bloque trata las principales clasificaciones sobre trastornos de habla, tanto de articulación como de ritmo, atendiendo a diferentes criterios: sintomatológicos, topográficos, funcionales, etiológicos, temporales y de gravedad. Así mismo se abordan desde una perspectiva tanto clínica como educativa y asistencial.

- Tema 1. Concepto y clasificación de los trastornos del habla.
- Tema 2. Los trastornos del habla en los diferentes ámbitos.
- Tema 3. Aspectos básicos para la evaluación de los trastornos del habla.
- Tema 4. Técnicas No Estandarizadas de Recogida de información.
- Tema 5. Técnicas Estandarizadas de Recogida de información.
- Tema 6. Diagnóstico logopédico de los trastornos del habla.
- Tema 7. Elaboración de informes logopédicos en trastornos del habla.

2. Trastornos de la articulación: dislalias funcionales

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de defectos articulatorios de origen funcional.

- Tema 8. Concepto, clasificación e incidencia de las dislalias funcionales.
- Tema 9. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el habla en las dislalias funcionales.
- Tema 10. Criterios para el diagnóstico de las dislalias funcionales.

3. Trastornos de la articulación: dislalias orgánicas.

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de defectos articulatorios de origen tanto neurológico como anatómico.

- Tema 11. Concepto, clasificación e incidencia de las dislalias orgánicas.
- Tema 12. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el habla en las dislalias orgánicas.
- Tema 13. Criterios para el diagnóstico de las dislalias orgánicas.

4. Trastornos de la fluidez.

Este bloque se centra en la revisión conceptual, clasificación, evaluación, diagnóstico y elaboración de informes logopédicos de dificultades del ritmo.

- Tema 14. Concepto, clasificación e incidencia de las dificultades del ritmo.
- Tema 15. Evaluación: para qué, cómo y cuándo evaluar el ritmo.
- Tema 16. Criterios para el diagnóstico de las dificultades del ritmo.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
TOTAL	210,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases Presenciales: Exposiciones orales, Lección Magistral participativa y discusión.
- Clases Prácticas: Resolución de ejercicios y problemas. Estudio de casos.
- Tutorías programadas individuales y grupales.
- Trabajo en grupo. Aprendizaje cooperativo. Preparación de ejercicios, trabajos y lecturas de artículos de investigación.
- Estudio, preparación y realización de exámenes y evaluación (Pruebas escritas/ Portafolios/Observación).
- Exposición de trabajos en clase.

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante 2 procedimientos básicos: evaluación final individual (examen final) y evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y / o trabajos individuales y de grupo, actividades realizadas en clase, asistencia a conferencias, seminarios o jornadas, etc.).

Requerimientos mínimos:

- Superar la prueba de examen.
- Entregar los portafolios en tiempo y forma.
- Dadas las características de la materia y la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje oral y escrito.

Examen:

El examen de la asignatura otorga un 70% de la calificación final pudiendo integrar desarrollo de casos prácticos, y/o preguntas de tipo abierto y/o preguntas de respuesta múltiple.

Portafolios:



El valor de los portafolios es del 30% respecto de la calificación final. El valor de cada uno es:

*Portafolio 1 Técnicas No Estandarizadas de Recogida de Información: 15%

*Portafolio 2 Casos prácticos de trastornos del habla: 15%

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos y actividades realizados en las clases presenciales se consideren recuperables mediante prueba escrita que se realizará al terminar la prueba final oficial.

REFERENCIAS

Básicas

- PEÑA CASANOVA, J. (2013). Manual de Logopedia. Elsevier: Masson.
- GALLEGO ORTEGA, J. L. (2019). Nuevo Manual de Logopedia Escolar. Los problemas de comunicación y lenguaje del niño. Málaga: Aljibe.
- MONROY PAJARES, R. (coord.) (2018). Manual práctico de logopedia. Por la importancia del logopeda. España: Editorial Psylicom; Fonodil M.P.
- MENDIZÁBAL y otros (2018). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. España: Paramericana.
- VV.AA. (2016). Trastornos del habla. De los fundamentos a la evaluación. Madrid: EOS.

Complementarias

- GONZÁLEZ, J.N. (2003). Alteraciones del habla en la infancia: aspectos clínicos. Buenos Aires: Medica Panamericana.
- PERELLÓ, J. y otros. (1977). Audiofonatría y Logopedia. Tomo VIII: Trastornos del Habla. Barcelona: Científico-Médica.
- PUYUELO, M., PÓO, P., BASIL, C. y LE METAYER, M. (1996). Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.
- SALGADO RUIZ, A. (2005). Manual práctico de tartamudez. Madrid: Síntesis.
- VILLEGAS LIROLA, F. (2004). Manual de Logopedia. Evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Psicología Pirámide.
- GIL FERRERA, A.L. (2011). Manual de Logopedia y Foniatria (lenguaje y comunicación). Madrid: Cepe.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

El volumen de trabajo es el mismo que hay en la guía docente.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Sustitución de la clase teórica presencial por la videoconferencia síncrona mediante creación de tareas “Videoconferencia” dentro de aula virtual y ejecución de estas por Blackboard Collaborate en el día y la hora de la clase presencial.

Sistema de tutorías. Se mantiene al 100% el programa de tutorías virtuales: atención en 48 horas laborables máximo por correo electrónico y, previa cita, se puede concertar tutorías síncronas (mediante videoconferencia).

4. EVALUACIÓN

Se mantiene la evaluación distribuida en dos partes: teoría y práctica.

- Se mantiene la entrega de los dos portafolios.
- Se mantiene la prueba de examen.
- Se mantienen los requisitos mínimos:
 - a) Superar la prueba de examen.
 - b) Entregar los portafolios en tiempo y forma.
 - c) Dadas las características de la materia y la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje oral y escrito.

(a) Escenario de docencia híbrida: Si la situación sanitaria no cambia y la docencia es como se ha planteado inicialmente (docencia híbrida y examen final presencial), la evaluación de cada apartado y sus correspondientes porcentajes se realizará del siguiente modo:

Examen (60%)



Una prueba en el primer cuatrimestre que será de desarrollo a partir de un caso práctico.

Una prueba en el segundo cuatrimestre que será tipo test de 5 alternativas sin descontar errores.

Para aprobar la asignatura se tiene que obtener un mínimo de 5 sobre 10, tanto en el examen del primer cuatrimestre como en el del segundo cuatrimestre. Además, se tendrá que aprobar la parte práctica obteniendo un mínimo de 5 sobre 10 en cada portafolio.

Trabajos:

*Portafolio 1: Técnicas no estandarizadas de recogida de información (20%)

*Portafolio 2: Casos prácticos de trastornos del habla (20%)

(b) Escenario de docencia online: Si la situación sanitaria empeora y se requiere del cese de cualquier forma de docencia presencial (es decir, transitamos hacia el modelo de docencia y evaluación completamente online), la evaluación de cada apartado se realizará mediante aula virtual, y siguiendo las pautas dictadas por las autoridades académicas. En este caso se potenciará la evaluación continua:

Examen (50%)

Una prueba en el primer cuatrimestre que será de desarrollo a partir de un caso práctico.

Una prueba en el segundo cuatrimestre que será tipo test de 5 alternativas sin descontar errores.

Trabajos:

*Portafolio 1: Técnicas no estandarizadas de recogida de información (25%)

*Portafolio 2: Casos prácticos de trastornos del habla (25%)

Si el día/hora de examen algún estudiante tuviera dificultades (limitaciones en disposición de equipación, errores de conexión...) tendrá que escribir a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose y describiendo las dificultades, a fin de que se le comunique una hora alternativa para proceder mediante examen oral. Asimismo, el profesorado indicará con qué herramienta se realizaría la conexión, que se podrá establecer también mediante telefonía usando herramientas de videoconferencia.

Se podrá requerir entrevistas mediante videoconferencia para verificar la participación en las tareas realizadas, individuales o en grupo. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la actividad -individual o grupal- en cuestión.

Se usarán los sistemas de detección de plagios de la UV en las evidencias de evaluación. La copia manifiesta de cualquier tarea o actividad, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se mantienen las referencias bibliográficas, tanto básicas como complementarias, de la guía docente.